



**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE**  
**DESARROLLO -COMUDE-**

**040**

**Acta Número 2-2023.** En el municipio de Zaragoza, departamento de Chimaltenango, siendo las quince horas del día Miércoles dieciocho de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en el Salón Municipal de la Casa de la Cultura de esta localidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Hugo Leonel Pérez Meléndez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **"COMUDE"** y por otra parte el señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, en su calidad de Secretario del COMUDE, con el objeto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**, que en lo sucesivo se abreviará COMUDE, por lo tanto se procede de la manera siguiente: **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** el Coordinador del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando para el efecto con la presencia de las siguientes personas: **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL;** Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero; Mateo Armando Ramírez Marroquín, Síndico Segundo; Francisco Javier Arana Marroquin, Concejal Primero; José Manuel Guzmán Arana, Concejal Segundo; **INSTITUCIONES DE GOBIERNO:** José David Miranda Pérez, representante suplente del MAGA; María Alejandra Ramirez Reyes, Monitora Municipal de la SESAN; Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez, representante titular y directora del Centro de Salud; Mareleem Aghata Jauregui Monroy, facilitadora social y representante titular del MIDES; Diana Michelle Argueta Rosales de Figueroa, representante titular del RENAP Zaragoza; Juan Francisco Cocón Yaqui, representante titular del Ministerio de Ambiente y recursos naturales MARN; Hellen Judith Hernández Guerra, Coordinadora Municipal de CONALFA; Miguel Angel Atz Atz, y Ezequiel Estepan Otzoy, Agentes de la Policía Nacional Civil de Zaragoza; **ORGANIZACIONES DE MUJERES:** Olga Marina Sánchez Sosa, representante titular y María Ofelia Miranda, comadrona del Consejo Municipal de Comadronas del municipio de Zaragoza; **INSTITUCIONES CIVILES:** Eliseo Cabrera Meléndez representante titular de la Asociación de Tuctuc y Microtaxi de Zaragoza -ATYMZA-; **CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO -COCODES-**: Verena Marilín Guerra Cornejo, representante titular y Elsi Darinsi Meléndez Alonzo de García, representante suplente del COCODE de la Zona 1, Zaragoza; Angel Arnoldo Guerra Guerra, representante titular del COCODE de la Zona 2, Zaragoza; Natanael Figueroa Figueroa, representante titular y Reyes Alexander Lemus Peña, representante suplente del COCODE de la Zona 3, Zaragoza; Carlos René Pérez Marroquín, representante titular del COCODE de la Zona 4, Zaragoza; Melinda Kely Arriola Per representante titular y Lesbia Jeaneth Marroquín Arana, representante suplente del COCODE de Aldea Agua Dulce; Zaragoza; Francisca Pú Gómez representante titular y Norberto Jacinto Bedoya, representante suplente del COCODE de Comunidad 29 de Diciembre; Pedro Expedicto Arriaga Alonzo, representante titular, Rudy Leonel Itzol Escobar Vicepresidente, Teresa de los Angeles Siguenza Pérez, Vocal III del COCODE de Aldea El Cuntic, Zaragoza; Johana Judith Santos Pérez, representante suplente del COCODE de la Colonia Nueva Esperanza, Zaragoza; Marco Antonio Ruano Pacheco, representante suplente, del COCODE de Aldea El Llano; Gladis Gidía Marroquin Marroquin, representante titular y Palmira García Ordoñez, representante suplente del COCODE Sector II, Aldea Puerta Abajo, Zaragoza; Ovidio de Jesús Racanac Arana, representante titular del COCODE de Aldea Las Lomas; Melvin Amilcar Cajtí Luch, representante titular del COCODE de Aldea Las Colmenas; Pedro Chuy Guerra, representante titular del COCODE de Aldea Mancheren Grande Zaragoza; Eladio Tuctuc Cutzal, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Chiquito; William Miltón Chicol Peren, representante titular del COCODE de Aldea Rincón Grande, Zaragoza; José Rolando Ajozal Balán, representante suplente y Cristian Alejandro Morales Pérez, vicepresidente del COCODE de Aldea Joya Grande; Carlos Armando Coj Ruyán, representante titular y Glendy Rosmery Marroquín Pérez de Atz, representante suplente del COCODE de Aldea Los Potrerillos. Así mismo se deja constancia del nombre de las personas **AUSENTES QUIENES SE EXCUSARON Y AUSENTES SIN EXCUSA:** **AUSENTES CON EXCUSA:** **AUSENTES SIN EXCUSA:** no presentaron excusa justificada por escrito para faltar en la presente sesión, aunque fueron debidamente convocados las siguientes personas: Damaris Carina Muxin López, representante suplente de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; Luz María de Jesús Alvizures Cifuentes, representante titular de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; Elvia Ninett Guzmán Xiquitá de Meléndez, representante suplente de la Supervisión Educativa de la Coordinación Municipal de Educación; Ligia Maritza Marroquín Mejía, representante titular y Karen Elizabeth Castillo Pérez, representante suplente de la Organización Mujeres Mejorando Vidas Zaragoza Heredia ONG; Luz María de Jesús Alvizures



**MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE**  
**DESARROLLO -COMUDE-**

**041**



Cifuentes, representante titular y Mauricio de León Cruz, representante suplente de la Sección de Género del Departamento de Organización Comunitaria de la UPCV del Tercer Viceministerio de Gobernación; Víctor Ramiro Vásquez Alvarado, representante titular, Fredy Alexander Figueroa Tajtaj, representante suplente de los Bomberos Municipales; Rafael Canon Sitaví, representante titular y Carmen Arana Ajú representante suplente del COCODE Sector I de Aldea Puerta Abajo; Juana Pérez Francisco, representante titular del Comité de Mujeres Organizadas de la Comunidad 29 de Diciembre Zaragoza. No hubo participación de los representantes del COCODE de Aldea Tululché, esto derivado que venció el período de vigencia del Órgano de Coordinación, y aún no se ha efectuado elección de un nuevo órgano de coordinación; esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y Artículo 27 de su respectivo Reglamento. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA: PRIMERO:** El Señor Coordinador del COMUDE, da lectura a los temas de la agenda a tratar siendo estos los siguientes:

- 1.- **Aprobación de la Agenda y palabras de bienvenida (Art. 21 del Reglamento Interno del COMUDE), a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Coordinador del COMUDE.**
- 2.- **Acto de Oración al divino creador, a cargo de la señorita Juana Rosales.**
- 3.- **Presentación y Acreditación ante el COMUDE del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de Aldea Rincón Chiquito.**
- 4.- **Socialización de la Memoria Anual de Labores del Año 2022 a cargo del señor Alvaro Eliú Figueroa Arana, Secretario Municipal.**
- 5.- **Priorización del Proyecto de Aldea Mancheren Grande, a cargo del señor Elder Lisandro Meléndez Girón, Director Municipal de Planificación.**
- 6.- **Integración de las Comisiones de Trabajo del COMUDE del año 2023, a cargo del señor Hugo Leonel Pérez Meléndez, Alcalde Municipal.**
- 7.- **Socialización sobre el Programa de Desarrollo Integral, a cargo de la señorita Mareleem Aghata Jauregui Monroy, Delegada del MIDES.**
- 8.- **reprogramación Financiera de la Cartera de Proyectos a ejecutar en el Ejercicio Fiscal 2023, a cargo del señor Elder Lisandro Meléndez Girón, Director Municipal de Planificación.**
- 9.- **Puntos varios, a cargo de todos.**
- 10.- **Palabras de agradecimiento a cargo del señor Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero Municipal.**

Acto seguido el señor Coordinador emite un cordial saludo de bienvenida a los presentes, felicitando a cada uno de los COCODES y de las instituciones con presencia en el municipio por participar en esta sesión. Somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y decisión del quórum queda debidamente aprobada por el pleno, procediéndose a tratar cada uno de los puntos de la forma siguiente: **SEGUNDO:** La señorita Juana Cesilia Rosales Zuleta, dirige una oración a Dios todopoderoso, agradece por el trabajo, y por todas las cosas buenas recibidas, que todo sea conforme a su voluntad. Pide por la vida del señor Alcalde y por el Concejo. Pide una bendición por cada proyecto que se está ejecutando. Y que cada vecino sea bendecido con los proyectos. Finaliza la oración con un amén! **TERCERO:** El señor Coordinador en uso de la palabra presenta ante el pleno del COMUDE a los señores representantes titular y suplente del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de Aldea Rincón Chiquito, esto debido a la elección de un nuevo órgano de coordinación, para que en este acto, se efectúe su acreditación, sometiendo a consideración de la plenaria la aprobación de la acreditación de dichos representantes, ante lo cual con la señal acostumbrada el pleno emite su aprobación, quedando debidamente acreditados en este mismo momento para poder participar en todas las sesiones a celebrarse durante el año dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. **CUARTO:** El Señor Secretario Municipal, dando cumplimiento a lo que establece el Artículo 84 literal d) del Decreto 12-2002 –Código Municipal y sus reformas-, procede a socializar a los presentes, la Memoria Anual de Labores de la Municipalidad de Zaragoza, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, haciéndose entrega en este preciso momento de un ejemplar a cada COCODE de dicho instrumento legal, quedando de esta manera informado el pleno del COMUDE. Así mismo hace la presentación de los proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2021 financiados con Fondos Municipales y con Fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE- respectivamente. **QUINTO:** A continuación el señor Elder Lisandro Meléndez Girón, en su calidad de Director Municipal de Planificación, manifiesta que con fecha siete de enero del



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

042

año dos mil veintitrés, el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de la aldea Mancheren Grande Zaragoza, presentó el Acta No. 13-2023, de la sesión celebrada por dicha organización comunitaria en fecha diez de enero de dos mil veintitrés, por medio de la cual se priorizó la ejecución del proyecto denominado: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA MANCHEREN GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO, Razón por la cual se solicita al pleno del COMUDE la importancia de llevar a cabo el proceso de Priorización y Aprobación del Proyecto a Ejecutarse para el Ejercicio Fiscal 2023 con Fondos Provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo, en base a la necesidad y priorización realizada por el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Mancheren Grande, Zaragoza, el cual queda detallado de la siguiente forma:

| No. | Nombre                                                                                         | SNIP   |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA MANCHEREN GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO | 304469 |

Por lo cual, el señor Coordinador somete a consideración de los presentes la importancia de realizar la priorización y aprobación de dicho proyecto, a ejecutarse con fondos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo. Por tanto los integrantes del COMUDE del municipio de Zaragoza, luego de conocer la información presentada por el señor Director Municipal de Planificación y por el señor Coordinador del COMUDE, habiendo procedido a deliberar y decidir sobre este asunto, con la señal acostumbrada y por decisión unánime, priorizan y emiten su aprobación al proyecto descrito a ejecutarse en el presente año con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo, en la forma que ha quedado expuesto. **SEXTO:** El señor Coordinador da a conocer a los presentes sobre la importancia de llevarse a cabo la integración de las diferentes comisiones de trabajo del COMUDE para el año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento Interno del COMUDE y Artículo 24 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Artículo 49 del Reglamento, ante lo cual presenta la siguiente propuesta:

COMISIONES DEL COMUDE AÑO 2023

|   | COMISIONES                                                      | INTEGRANTES                                                                                                                             |
|---|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes | Coordinador: Hugo Leonel Pérez Meléndez,<br>Presidente: Corina Argelia Rodas Serrano<br>Secretario: William Miltón Chicol Peren.        |
| 2 | Salud y asistencia social                                       | Coordinador: Francisco Javier Arana Marroquin<br>Presidente: Dra. Velveth Lisbeth Anahy Quisque Gómez<br>Secretaria: Francisca Pú Gómez |
| 3 | Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial,           | Coordinador: Mateo Armando Ramírez Marroquín<br>Presidente: Francisco Javier Arana Marroquin;<br>Secretario: Pedro Chuy Guerra          |
| 4 | Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales       | Coordinador: Francisco Javier Sánchez Suyúc<br>Presidente: Juan Francisco Cocón Yaqui<br>Secretario: Silvio Morejon Yool                |
| 5 | Descentralización y participación ciudadana;                    | Coordinador: Hugo Leonel Pérez Meléndez<br>Presidente: Diana Michelle Argueta Rosales<br>Secretario: Eladio Tuctuc Cutzal               |
| 6 | De finanzas                                                     | Coordinador: Francisco Javier Sánchez Suyúc,<br>Presidente: Angel Arnoldo Guerra Guerra<br>Secretario: Rafael Canón Sitaví              |
| 7 | De probidad                                                     | Coordinador: Mateo Armando Ramírez Marroquín<br>Presidente: Juan Ricardo Girón Pérez<br>Secretario: Melvin Amilcar Cajti Luch           |
| 8 | De los derechos humanos y de la paz                             | Coordinador: José Manuel Guzmán Arana,<br>Presidente: Juana Pérez Francisco<br>Secretario: Cristian Amado Bay Telebario                 |
| 9 | De Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito                  | Coordinador: Hugo Leonel Pérez Meléndez<br>Presidente: Adelaida Ixmucané Chavez Figueroa.<br>Vocal: Pedro Expedicto Arriaga Alonzo      |



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

043



|    |                                                                                                       |                                                                                                                                    |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | De Prevención, Emergencias y Desastres naturales                                                      | Coordinador: Hugo Leonel Pérez Meléndez<br>Presidente: Francisco Javier Sánchez Suyúc<br>Secretaria: Verena Marilín Guerra Cornejo |
| 11 | De la Familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma proyección social | Coordinador: Hugo Leonel Pérez Meléndez<br>Presidente: Mareleem Agatha Jauregui Monroy<br>Secretaria: Olga Marina Sánchez Sosa     |
| 12 | De Seguridad Alimentaria y Nutricional                                                                | Coordinador: Hugo Leonel Pérez Meléndez<br>Presidente: María Alejandra Ramírez Reyes<br>Vocal: Francisco Eloizo Cárdenas Marroquin |

Se deja constancia que al momento de haber cambio por vencimiento o nueva elección de COCODES, o representantes de instituciones, quedarán los nuevos titulares al frente de los cargos de las comisiones descritas. Por lo tanto, el señor Coordinador somete a votación y consideración del COMUDE la aprobación de dichas comisiones de trabajo, quienes con la señal acostumbrada, levantando su mano derecha por unanimidad de votos, emiten aprobación a la integración de las Comisiones de Trabajo del COMUDE para el año dos mil veintitrés. **SÉPTIMO:** Seguidamente la señorita Mareleem Aghata Jauregui Monroy, en su calidad de Facilitadora Social Municipal del MIDES, socializa a los presentes la “Ley Temporal de Desarrollo Integral”, el cual tiene como finalidad o propósito informar a la población sobre el apoyo que se dará a las personas que estuvieron prestando su servicio militar durante el conflicto armado interno del año 1960 a 1986. Señala que los formularios de inscripción se estarán entregando en la 7ma. Avenida 2-87 Zona 3 Chimaltenango, que es el lugar donde funciona la Sede departamental del Ministerio de Desarrollo Social, en donde se les estarán dando a conocer mayor información sobre dicho programa. **OCTAVO:** El señor Elder Lisandro Meléndez Girón, Director Municipal de Planificación da a conocer ante el COMUDE la siguiente información: **I.-** Manifiesta que se aprobó el Presupuesto 2023 mediante el Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés”; **II.-** Continúa manifestando el señor Director Municipal de Planificación que el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, en el Artículo 78 establece que las entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física, Transferencias de Capital e Inversión Financiera, corresponda a la asignación del presupuesto de inversión aprobado por el Congreso de la República en el presente Decreto; y para el efecto deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados, para poder realizar la reprogramación de obras respectivas. Ante lo cual El Señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, hace del conocimiento de los presentes que, de acuerdo con el Acta Número 01 celebrada en fecha quince de enero de dos mil veintitrés, el COCODE de Aldea Joya Grande, Zaragoza, desiste totalmente de su proyecto; según Acta 14 celebrada en fecha catorce de Enero de 2023, el COCODE de Aldea Mancheren Grande, Zaragoza, desiste totalmente de su proyecto; y de acuerdo con el Acta Número 01-2023, celebrada en fecha dieciséis de enero de dos mil veintitrés, el Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Rincón Chiquito, Zaragoza, desiste totalmente de su proyecto; para lo cual se efectúa la reprogramación de los proyectos a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2023.

A continuación, se muestra el listado de obras, mismas que cumplen con la normativa vigente.

**CUADRO DE REPROGRAMACIÓN –PROYECTOS CODEDE EJERCICIO FISCAL 2023-  
ZARAGOZA, CHIMALTENANGO  
PROYECTOS CON DESESTIMIENTO TOTAL**

| No. | SNIP   | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                              | MONTO A DESISTIR |
|-----|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 1   | 297496 | CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA JOYA GRANDE<br>ZARAGOZA, CHIMALTENANGO                        | Q 1,350,000.00   |
| 2   | 297498 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA<br>RINCON CHIQUITO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO | Q 870,239.00     |



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

044

|                        |        |                                                                                    |                |
|------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 3                      | 297502 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR EL SAUSAL ALDEA MANCHEREN ZARAGOZA, CHIMALTENANGO | Q 900,000.00   |
| MONTO TOTAL A DESISTIR |        |                                                                                    | Q 3,120,239.00 |

CARTERA REPROGRAMADA -PROYECTOS CODEDE EJERCICIO FISCAL 2023

| No.   | SNIP   | NOMBRE DEL PROYECTO                                                                            | MONTO DEL PROYECTO |
|-------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1     | 297497 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA RINCON GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO    | Q 1,547,931.50     |
| 2     | 297499 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA LAS LOMAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO        | Q 1,215,740.80     |
| 3     | 297501 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PRINCIPAL ALDEA LAS COLMENAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO                 | Q 900,000.00       |
| 4     | 294243 | MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA TORRE ALDEA EL LLANO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO                      | Q 400,000.00       |
| 5     | 311229 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA 2 CASCO URBANO ZARAGOZA, CHIMALTENANGO               | Q 1,955,355.72     |
| 6     | 304469 | AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA MANCHEREN GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO | Q 1,151,210.98     |
| TOTAL |        |                                                                                                | Q 7,170,239.00     |

III.- Ante lo expuesto, se somete a consideración de la plenaria del COMUDE la aprobación respectiva, quienes con la señal acostumbrada manifiestan emitir su aprobación y estar de acuerdo con los desistimientos realizados, así como la incorporación de los proyectos financiados con fondos ordinarios del CODEDE según el Artículo 78 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, para beneficio de los vecinos de las comunidades correspondientes, en consecuencia emiten su aval en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva de los proyectos descritos. **NOVENO:** A continuación el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, manifiesta que en fechas anteriores se le informó de parte del Consejo Departamental de Desarrollo, que el municipio de Zaragoza tendrá una asignación presupuestaria para la ejecución de proyectos extraordinarios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, para lo cual se propone ante el COMUDE la priorización de la siguiente cartera de proyectos:

| No. | Nombre                                                                                                  | SNIP   |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1   | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA VIRGEN ALDEA LAS LOMAS ZARAGOZA, CHIMALTENANGO                      | 312816 |
| 2   | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL QUE CONDUCE AL CEMENTERIO COMUNAL ALDEA RINCON GRANDE ZARAGOZA, CHIMALTENANGO | 312818 |

Por lo cual, el señor Coordinador somete a consideración de los presentes la importancia de realizar la priorización y aprobación de dichos proyectos, a ejecutarse con fondos extraordinarios provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo. Por tanto los integrantes del COMUDE del municipio de Zaragoza, luego de conocer la información presentada por el señor Coordinador del COMUDE, habiendo procedido a deliberar y decidir sobre este asunto, con la señal acostumbrada y por decisión unánime, priorizan y emiten su aprobación a los proyectos descritos a ejecutarse en el presente año dos mil veintitrés con fondos extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo, en la forma que han quedado expuestos. En puntos varios de la sesión, la señorita Hellen Judith Hernández Guerra, en su calidad de Coordinadora Municipal de Alfabetización de CONALFA, da a conocer a los presentes, las plazas u oportunidades disponibles para ejercer los procesos de alfabetización con remuneración mensual. Pudiéndose avocar a ella para mayor información. Agradece por la atención prestada a la



MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

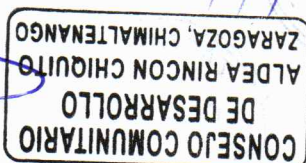
045



información impartida. Así mismo se escuchan las palabras de parte del representante titular del COCODE de Aldea Rincón Grande, quien de manera amplia agradece por la gestión realizada por las autoridades municipales en beneficio de los pobladores de Zaragoza. No habiendo más que hacer constar en la presente acta, finaliza la sesión con palabras de agradecimiento y despedida a cargo del señor Francisco Javier Sánchez Suyúc, Síndico Primero Municipal, siendo las dieciséis horas y treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, que luego de leerse en forma íntegra es aceptada, ratificada y firmada por todos para aprobación de su contenido. Doy fe

*[Firma]*  
*José Manuel...*  
*COCODE*

*[Firma]*



*[Firma]*



*[Firma]*



*[Firma]*

*Pedro Linaza*



*[Firma]*



*Angel Guerra*



*Netanahy*



*[Firma]*



*José Manuel...*  
*COCODE*



*[Firma]*





MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
DESARROLLO -COMUDE-

046

Olga Montaña



MAGA  
PUGNO

Ovidio Roca



maria J. ...

[Firma]



clara ...



[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Firma]



[Firma]



[Firma]

PNC.

[Firma]

PNC.

[Firma]



MARN  
Juan Feo. Cocan

[Firma]



[Firma]



Alejandra Ramirez  
Gesan.

[Firma]